

**1. Objeto:** Definir las actividades necesarias para brindar atención en primeros auxilios en salud al estudiante, docente o funcionario, de la comunidad universitaria y visitante que así lo requiera.

**2. Alcance:** Inicia con la solicitud de atención para el estudiante, docente, funcionario y visitante en el área de salud y finaliza con el registro del mismo. (se solicita el servicio de área protegida y atención pre-hospitalaria a la entidad contratada, según sea el caso)

**3. Referencias Normativas:**

- **Ley 100 de 1993**, “Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones” Art. 162 y 165.
- **Ley 1122 de 2007**, “Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones” Art. 33.
- **Resolución 3100 del 2019**, “Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de servicios de salud”.
- **Acuerdo 025 de 2002** del CSU, “Por el cual se crea el Sistema de Bienestar Institucional de la Universidad de los Llanos” Art. 2 y 11.

**4. Definiciones:**

- **Primeros Auxilios:** Son acciones de emergencia para reducir los efectos de las lesiones y estabilizar el estado del accidentado o enfermo mientras se traslada a un centro asistencial.
- **Emergencia en Salud:** situación crítica de aparición fortuita (imprevisto o inesperado) con riesgo vital inminente en la que la vida puede estar en peligro por la importancia o gravedad de la condición si no se toman medidas inmediatas. Ejemplo asfixia, dolor torácico intenso, traumatismos y hemorragias severas, electrocución, convulsión, pérdida no recuperada de conocimiento, etc.
- **Urgencias en salud:** Casos que requieren asistencia médica en un lapso de tiempo mínimo, pero que no implica riesgo de vida o que la situación empeore. Ejemplo: crisis nerviosa, crisis asmática, cólico renal, cefalea intensa, perdida recuperada de conocimiento, etc.

**5. Condiciones Generales:**

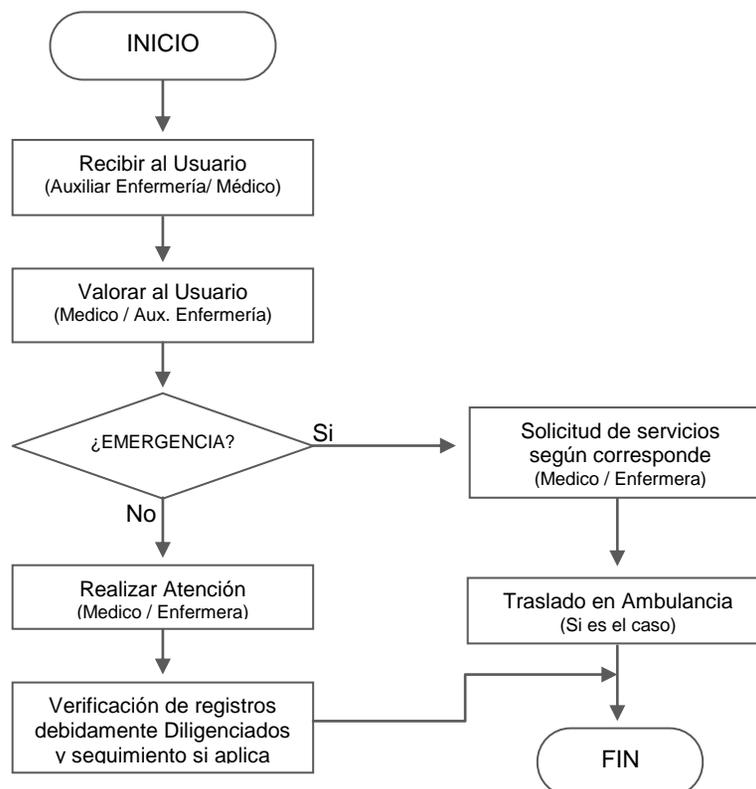
- Se realiza la valoración del usuario por el personal de salud y se solicita el servicio de área protegida y atención pre-hospitalaria a la entidad contratada (sólo, si se requiere).
- El personal capacitado en primeros auxilios (brigadistas) puede realizar dicha valoración, en caso de ausencia de personal de salud contratado

**6. Contenido:**

| No. | ACTIVIDAD  | RESPONSABLE                        | PRODUCTO   |
|-----|--|------------------------------------|--|
| 1.  | Recibir al usuario en el área de salud de la sede que corresponda o realizar la atención en el lugar del suceso, y evaluar que se pueda trasladar hasta el área de salud para continuar el proceso y realizar la atención según corresponda, por el personal de salud contratado | Auxiliar de enfermería /<br>Médico | <a href="#">FO-BIN-02</a><br>Formato registro diario<br>asesoría con enfermería<br><br><a href="#">FO BIN 03</a><br>Formato registro diario de<br>asesoría en promoción de<br>la salud |

| No. | ACTIVIDAD   | RESPONSABLE                     | PRODUCTO  |
|-----|---|---------------------------------|-----------|
| 2.  | Solicitar vía telefónica el servicio de área protegida y atención pre-hospitalaria a la entidad contratada (sólo, si se requiere) | Auxiliar de enfermería / Médico | No aplica |
| 3.  | Verificación y archivo de registros debidamente diligenciados.  | Auxiliar de enfermería / Médico | No aplica |

### 7. Flujograma:



|  |   |                    |  |
|--|---|--------------------|--|
|  <b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b> | <b>PROCESO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL</b>                   |                    |  |
|  | <b>PROCEDIMIENTO ATENCION EN PRIMEROS AUXILIOS EN SALUD</b> |                    |  |
|  | <i>Código: PD-BIN-01</i>                                    | <i>Versión: 03</i> | <i>Fecha de aprobación: 28/04/2021</i> |

#### 8. Documentos de Referencia:

- [FO-BIN-02](#) Formato registro diario asesoría con enfermería
- [FO-BIN-03](#) Formato registro diario de asesoría en promoción de la salud

#### 9. Listado de anexos:

Este documento no contiene anexos

#### 10. Historial de Cambios:

| <b>Versión</b> | <b>Fecha</b> | <b>Cambios</b>   | <b>Elaboró / Modificó</b>                             | <b>Revisó</b>                                | <b>Aprobó</b>                                |
|----------------|--------------|--|---|--|--|
| 01             |              | Documento nuevo  |   |  |  |
| 02             | 11/04/2013   | Se modifica la actividad 1, para incluir el lugar donde será recibido el usuario             |   |  |  |
| 03             | 28/04/2021   | Se actualizan todos los numerales del documento, para que se ajuste a la realidad operativa. | Lina Paola Rojas<br><i>Coordinadora área de salud</i> | Juan Carlos Peña<br><i>Jefe de Bienestar</i> | Juan Carlos Peña<br><i>Jefe de Bienestar</i> |